

NORMAS OPERATIVAS GERDANNA SALUD

Las siguientes normas son válidas para la atención de Gerdanna Salud con aplicación en todas las farmacias habilitadas del país.

➤ **ENTIDADES CON DESCUENTO:**

ENTIDAD	PORCENTAJE DE DTO	
AMTAE 463	30% DE DESCUENTO	DESCUENTOS SUJETOS A PRODUCTOS INCLUIDOS EN VDM
PREFECTURA 521	30% DE DESCUENTO	
13 DE MAYO 459	40% DE DESCUENTO	
GARRAHAN 575	40% DE DESCUENTO	
MUPIM 590	40% DE DESCUENTO	

ATENCIÓN: LOS SOCIOS DE LAS ENTIDADES ATSAPRA Y CONSUMAS YA NO POSEEN EL BENEFICIO EN FARMACIAS.

➤ **RECETARIOS:**

Se aceptan recetarios oficiales o convencionales con o sin membrete de la institución.

➤ **PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS:**

Por nombre Genérico y nombre comercial.

➤ **CANTIDAD DE MEDICAMENTOS:**

Hasta dos (2) prescripciones por receta, un (1) envase de cada uno.

1. **Antibióticos inyectables monodosis:** Hasta 5 (cinco) unidades por receta.
2. **Antibióticos inyectables multidosis:** Hasta un (1) envase por receta.

➤ **TAMAÑOS DE MEDICAMENTOS:**

Será indicado por el profesional, cuando no indica tamaño, entregar el de menor contenido, indica grande, entregar el tamaño siguiente al menor, equivoca cantidad o contenido, entregar el tamaño inmediato inferior.

➤ **VALIDEZ DE LA RECETA:** 30 (Treinta) días corridos desde su emisión.

➤ **DIAGNOSTICO EN LA RECETA:** si, la misma deberá contener diagnóstico.

NORMAS OPERATIVAS GERDANNA SALUD

➤ **Datos de Facturación y conformidades:**

1. Toda receta debe estar conformada por el afiliado o tercero que realiza la compra colocando Firma, Aclaración, su N° de Documento, domicilio y teléfono en el dorso de la receta.
2. La farmacia debe colocar en la receta el troquel de cada envase expendido teniendo especial cuidado de no tapar con los mismos la prescripción, si el producto no tuviese troquel, colocar la sigla S/T.
3. Las recetas se presentaran mensualmente en FARM+ S.A. cito en CERRITO 146 PISO 3, CABA.

• **Tratamiento de las enmiendas:**

En la prescripción:

1. Salvadas únicamente por el profesional actuante con sello y firma

En los datos del afiliado:

2. La farmacia solo se podrá salvar uno de los datos del afiliado: el nombre y apellido o el número de credencial (nunca ambos). lo salvado deberá contener sello y firma del farmacéutico.

• **Requisitos para la atención:**

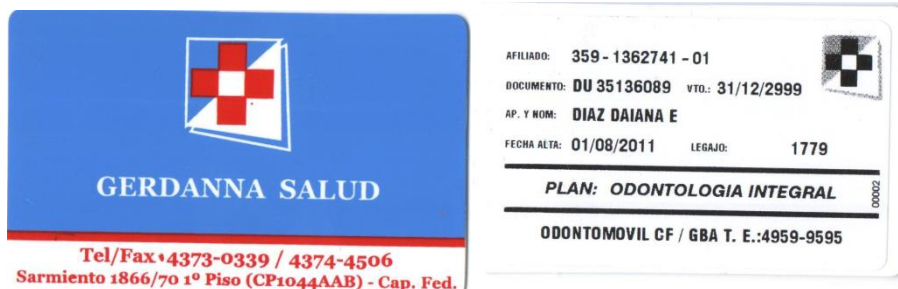
El socio deberá presentar la credencial acompañada del DNI y Orden Medica.

- La farmacia debe validar todas las recetas sin excepción a través de la Plataforma www.misvalidaciones.com.ar

• **Credenciales Validas:**

• **CREDECIAL GERDANNA:**

- Todas las mutuales pertenecientes al grupo GERDANNA, poseen credencial de GERDANNA, excepto por AMTAE que tiene su propio modelo de credencial.



NORMAS OPERATIVAS GERDANNA SALUD

EN EL REVERSO LLEVA UN TROQUEL CON NÚMERO DE AFILIADO, DNI, APELLIDO Y NOMBRE, PLAN Y ENTIDAD CORRESPONDIENTE.

- **CREDECIAL DE MUPIM**



Titular:
Socio: Ingreso:
Doc:

MUPIM - Sede Central

Uruguay 656 (1015) CABA
Tel.: 4371-2454 / 3515 / 2444 Fax.: 4371-5766 / 0598
Call Center: 0810-666-8746
E-mail: info@mupim.org.ar

GERDANNA

Sarmiento 1866/70, (C1044AAB) CABA
Emergencias domiciliarias: 0810-666-6350
CABA Y GBA: 011-4959-9595
E-mail: info@gerdanna.com.ar

CREDECIALES VIRTUALES – APP GERDANNA

EN MEDIO DE LA CREDENCIAL SE ESPECIFICA LA MUTUAL A LA CUAL PERTENECE EL AFILIADO

ENTIDAD: 13 DE MAYO - 40% DESCUENTO EN MEDICAMENTOS



ENTIDAD: PREFECTURA -30% DESCUENTO EN MEDICAMENTOS

NORMAS OPERATIVAS GERDANNA SALUD



ENTIDAD: AMTAE - 30% DESCUENTO EN MEDICAMENTOS



NORMAS OPERATIVAS GERDANNA SALUD

**ENTIDAD: MUPIM - 40% DESCUENTO EN
MEDICAMENTOS**



**ENTIDAD: GRUPO GARRAHAN
40% DESCUENTO EN MEDICAMENTOS:**



NORMAS OPERATIVAS GERDANNA SALUD

PRODUCTOS EXCLUIDOS DE COBERTURA:

**ANOREXIGENOS, ADELGAZANTES,
DERMATOLOGICOS ACIDOSRETINOIDES,
DIETETICOS, ALIMENTICIOS, DROGA
ORLISTAT, DROGAS ONCOHEMATOLOGICAS,
ENERGIZANTES, ESTIMULANTES DE LA
DISFUNCION SEXUAL, ELEMENTOS DE
CONTRASTE, ANESTESICOS, FLORESDE BACH,
GINSENG, FORMULAS MAGISTRALES,
HERBORISTERIA, HOSPITALARIOS,
INTERNACION, PARCHES Y CHICLES PARA
DEJAR DE FUMAR, PERFUMERIA,
COSMETICA, DERMATOCOSMETICA,
PRODUCTOS PARA TRATAR LA ESTERILIDAD,
QUIMIOTERAPIA ANTINEOPLASICA
(ONCOLOGICOS).
VENTA LIBRE, DESCARTABLES EN GRAL.
TODOS LOS PRODUCTOS QUE CONTENGAN
ALGUNA DE LAS SIGUIENTES DROGAS:
ACETATO DE LEUPROLIDE – ETANERCEPT –
LINEZOLID – PALVIZUMAB – SIBUTRAMINA**

NORMAS OPERATIVAS GERDANNA SALUD